

PLAN FORESTAL DE CASTILLA Y LEON

© JUNTA DE CASTILLA Y LEON - Índice de vegetación NDVI en julio

PROGRAMA DE VERTEBRACION DEL SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIALIZACION DE RECURSOS

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, está actualmente finalizando el documento de debate previo a la elaboración del Plan Forestal de Castilla y León, bajo la dirección de Francisco J. Muñoz, Alvaro Picardo y Lorenzo Rodríguez. Este documento pretende hacer llegar a la totalidad de los posibles agentes implicados en el desarrollo del Plan, las líneas maestras que regirán la gestión de los ecosistemas forestales de la región desde el año 2001 al 2027.

La elaboración del programa de vertebración del sector empresarial y comercialización de recursos, ha corrido a cargo de un equipo de profesores de la ETS Ingenierías Agrarias de Palencia (Andrés Martínez, Luis Acuña, Miguel Fajardo y Nuria Rodríguez, con la coordinación de Milagros Casado) pertenecientes al ITAGRA, bajo la dirección de Miguel A. Rodríguez (KITHARIS).

Presentamos en este artículo parte del sumario de este programa, en la confianza de que su contenido pueda ser del interés de los lectores del boletín.

Este programa, pretende la generación de un tejido empresarial basado en recursos forestales regionales y su adecuada comercialización. En el contexto del presente documento, entendemos por *recursos forestales regionales* (en adelante, RFRs), todos aquellos conjuntos de entidades materiales e inmateriales directamente relacionadas con los ecosistemas forestales de Castilla y León, autóctonos o no, en su estado actual o futuro, capaces de generar *riqueza* para el conjunto de la población civil, por la vía de crear *soluciones* a sus necesidades mediante procesos ambientalmente sostenibles. Esta definición, base del trabajo desarrollado, trata de llegar a un enfoque maximalista del concepto de la riqueza forestal de la región, sin lugar a dudas tradicionalmente menospreciada por las instituciones y la propia población. Este enfoque maximalista se materializará en la potenciación del aprovechamiento multifuncional de los ecosistemas forestales regionales, entendiendo esta *multifuncionalidad* en el sentido que la literatura actual del ámbito de la ciencia de la Ecología da al término.

Para alcanzar la pretensión citada, nos encontramos con los siguientes factores limitantes, que podemos agrupar conforme a cuatro expresiones clave negativas:

I N S E N S I B I L I D A D

A tres niveles: social, institucional y empresarial. Socialmente, la población regional no percibe el potencial de sus bosques. Otro aspecto capital es el de la sensibilidad medioambiental: su crecimiento no está acompañado de una información adecuada, lo que provoca visiones deformadas de la compleja realidad ecológica. Institucionalmente, el aprovechamiento de los RFRs, tiene una *añeja* tradición de desatención administrativa, que sólo lentamente está cambiando (por ejemplo: en las grandes líneas de las estrategias tecnológicas regionales, los aspectos relacionados con los RFRs únicamente se tratan de forma indirecta). En términos empresariales, hay una carencia significativa de sensibilidad hacia aspectos clave como la gestión de la calidad o la dinámica de productos, entre otros.

D E S C O N O C I M I E N T O

La cadena de producción, transformación y comercialización de la madera es una incógnita que sólo es posible conocer hoy por aproximaciones más bien remotas, en cualquier caso insufi-

O B J E T I V O S

cientes para una adecuada planificación. El conocimiento tecnológico de las especies forestales regionales, desde el punto de vista de su utilización industrial es casi nulo en términos de tecnología de materiales actual. La *personalidad* de los productos alimentarios de origen forestal, clave para su diferenciación de mercado (su precio nunca podría serlo), dista de estar adecuadamente caracterizada. El desconocimiento, lleva a la pérdida de oportunidades estratégicas tan obvias como la biomasa, el aprovechamiento maderable de frondosas, o el aprovechamiento de la capacidad real de la producción de hongos, por citar algunos ejemplos.

DESARTICULACION

En términos administrativos, el *reparto* competencial entre los ámbitos de medioambiente, agricultura e industria perjudica claramente a la cadena. En términos empresariales, hay una carencia manifiesta de flujo de información entre los diferentes *eslabones*, lo que coarta el desarrollo y la planificación empresarial a medio plazo.

INFRAVALORACION

Con muy pocas excepciones, existe una inadecuada valoración a la baja de los RFRs. Esta *infra* valoración, hace escasamente viable, en términos económicos, la realización de labores silviculturales pertinentes, con la consiguiente degradación de las masas, que lleva a su incapacidad para una producción cualificada.

... más información ...

■ En esta dirección de Internet puede encontrar el texto íntegro del programa:

www.enmadera.com/cyl

■ Para ampliar datos sobre el PLAN FORESTAL completo o recibir el documento de debate, comuníquese con la Dirección del mismo, a través del fax 983 419 966 o el correo-e:

Loren a Pedrin o @emajia .es

■ Incrementar el nivel de empleo en la cadena de producción, transformación y comercialización de los RFRs. El término *nivel*, no sólo hace referencia al número de empleos, sino también a su *calidad* (grado de estabilidad, renta...)

■ Aumentar el valor económico, en un sentido amplio de la expresión, de los RFRs.

■ Alcanzar un dimensionamiento apropiado de la cadena de transformación de los RFRs, entendiendo por *dimensionamiento apropiado*, aquél que optimiza las posibilidades técnico-económicas de aprovechamiento de los recursos, sin comprometer su sostenibilidad en el tiempo.

■ Adecuar la capacidad de investigación, desarrollo e innovación tecnológicas de la cadena, al potencial intrínseco de los RFRs.

ACTUACIONES PROPUESTAS

Se agruparán en cuatro líneas:

■ Desarrollo de instrumentos adecuados de información empresarial: busquemos, en una fase inmediata, resolver el desconocimiento existente sobre el flujo de materias primas, para posteriormente establecer mecanismos modernos de canalización de información útil para el desarrollo empresarial basado en RFRs. Progresivamente, se establecerá una entidad de promoción empresarial y apoyo a la comercialización de dichos recursos.

■ Adaptación y mejora de estrategias empresariales. Se tratará de incrementar la rentabilidad futura de empresas basadas en RFRs, por tres vías básicas: la sensibilización en aspectos como el potencial tecnológico, la calidad o las normativas ambientales, el apoyo a la creación de empresas con el *apoyo tecnológico* y el fomento de la cooperación empresarial en la comercialización de RFRs, así como la modernización y diversificación de sus cauces.

■ Creación y/o adaptación de procesos y tecnologías al aprovechamiento de RFRs: apoyar firmemente la inversión en la mejora tecnológica del equipamiento directamente relacionado con la expansión comercial de RFRs, desarrollar tecnologías para su aprovechamiento y potenciar procesos de transferencia tecnológica a escalas regional, nacional y europea orientados al uso de RFRs.

■ Impulso de políticas empresariales de producto orientadas al uso de RFRs: incrementar la demanda de RFRs mediante la promoción del uso de RFRs en los catálogos de producción y distribu-

producto específicas basadas en RFRs, y la realización de investigaciones de tipo normativo.

POSIBILIDADES Y EFECTOS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Uno de los efectos de mayor trascendencia será el alcanzar, a largo plazo, un nivel de empleo proporcionado a la capacidad real *presumible* en la características intrínsecas de los ecosistemas forestales de la región. Es importante tener en cuenta que, si consideramos la comparación con regiones de nuestro entorno biogeográfico, resulta verosímil estimar que el empleo generado (*sólo por la cadena forestal-madera*) puede alcanzar niveles en el abanico de los 25.000 a 45.000 puestos de trabajo (lo que supondría llegar a alcanzar el 13 % del empleo existente hoy no vinculado al sector servicios), frente a los en torno a 13.000 actuales. Es un margen muy amplio, y debe considerarse que el nivel alcanzado dependerá, en esencia, de la voluntad de la sociedad civil en dedicar los recursos adecuados para alcanzar una u otra cotas de empleo. Téngase en cuenta en todo caso, que, dado que de acuerdo a estudios realizados en 1997, la previsión de caída del nivel de empleo en la cadena regional era del orden del 2,5 % anual, simplemente detener dicha tendencia sería ya un éxito. La explotación adecuada de otros RFRs de tipo estacional, como las setas y hongos, supondría un cauce de complementación de rentas agrarias. El adecuado aprovechamiento de otros productos forestales no maderables, si bien de un carácter puntual, como el corcho o la resina, apunta en la misma dirección. La integración de otros productos alimentarios de origen forestal en una unidad de actuación multifuncional, permitirá, finalmente, la generación de un empleo rural altamente diversificado. Los empleos vinculados a los RFRs, tienen un efecto positivo adicional de carácter estratégico para Castilla y León: el ser un cauce óptimo para fijar habitantes a territorios en fase de desertización poblacional. Si la población regional comienza a percibir los ecosistemas forestales como una de sus principales fuentes sostenibles de riqueza, se podrá salir del *círculo vicioso de la infravaloración* citado, y conseguir un *reencuentro* de dicha población con sus bosques. En este reencuentro, cabrá el desarrollo de beneficios adicionales de carácter ético. Consecuentemente, será posible una significativa aproximación al deseable equilibrio de variables socioeconómicas y ecológicas (o simplemente *ecológicas* en el sentido amplio del término), única vía real para el mantenimiento e incremento del patrimonio forestal de la región.